



Nit: 890000464-3

Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Despacho

TI-PIT-0036

Armenia, Enero 16 de 2022

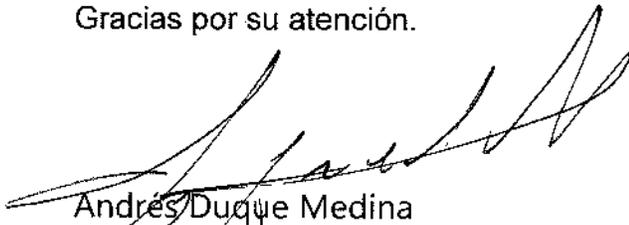
Señores
CIUDADANO ANÓNIMO
Armenia – Quindío

Asunto: Respuesta Oficio 2022PQR587052

Cordial saludo,

Con el ánimo de dar una respuesta a su petición a la Secretaría de Tecnologías de información y comunicaciones, referente a su petición de que por medio de la página WEB de la Alcaldía de Armenia en el mes de Diciembre no se podía pagar el impuesto predial se informa que el portal tributario se encontraba deshabilitado ya que desde el área de Tesorería se requería para hacer el cierre del año 2022 y a la fecha se encuentran realizando la facturación masiva para el año 2023.

Gracias por su atención.



Andrés Duque Medina
Secretario TIC
Alcaldía de Armenia

Proyecto: Jaime Alberto Llano Chaparro – Profesional Especializado– Secretaría TIC
Elaboró: Jaime Alberto Llano Chaparro – Profesional Especializado– Secretaría TIC
Revisó: Andrés Duque Medina- Secretario TIC